



05 SEP 2013

ARICA,
I. A. N°: 51 / 2013.-

VISTOS :

- Ord. N° 2462 de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita considerar una capacitación externa sobre Subsidio Post Natal Parental.
- Correo electrónico de la Encargada Regional del Programa Mujer y Maternidad dependiente del Servicio Nacional de la Mujer, por medio del cual se confirma la realización de una actividad de capacitación atendiendo a lo solicitado a ese Servicio por la Unidad de Personal del Municipio.
- D.A. N° 12181 de fecha 02 de septiembre de 2013 que nombra a don Carlos Castillo Galleguillos como Administrador Municipal (S) hasta el día 23 de Septiembre de 2013.
- D.A. N° 12180 de fecha 02 de Septiembre de 2013 que nombra a don Luis Cañipa Ponce, como Secretario Municipal (S) hasta el día 23 de Septiembre de 2013.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
- En uso de las facultades que me confiere La ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones,

Se dicta la siguiente instrucción alcaldicia.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

INVÍTASE a los funcionarios de las Oficinas de Remuneraciones, Personal y Contraloría Municipal a una capacitación sobre Subsidio Post Natal Parental, que ofrecerá el Servicio Nacional de la Mujer en sus dependencias ubicadas en calle Baquedano N° 794 (frente a la Iglesia Virgen de Las Peñas) el día Jueves 26 de Septiembre a las 15:30 horas.

TENDRAN presente esta Instrucción, Contraloría Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE


 LUIS CAÑIPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

CCG/LCP/BCA/XBA/kmlr.-